

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CLINICA
ALTAMIRANO BARRIA S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas del día, en el local ubicado con el número 1733 con frente a la Calle Lorenzo de Garces intersección entre las calles Pedro Pablo Gómez y Alameda, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de CLINICA ALTAMIRANO BARRIA S. A., con los accionistas, Doctor Mauro Juan Altamirano Avilaero propietario de dos mil cuatrocientos acciones ordinarias nominativas, quince e intereses de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Rodolfo Hugueta Altamirano Barcia, propietario de dos mil cuatrocientos acciones y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e intereses de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Juan Elías Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos acciones y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e intereses de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero Rodolfo Linares Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos acciones y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e intereses de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero José Patricio Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos acciones y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e intereses de cuatro centavos de dólar americano cada uno.- Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor Doctor Juan Altamirano Barcia y como Secretario el Ingeniero General General, señor Doctor Mauro Juan Altamirano Avilaero.- Por Secretaría se informa que a esta junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos.- Por lo que el señor Presidente, declara iniciada y ordena que por Secretaría se de lectura al texto que sigue del orden del día: **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERIENCIA Y GANANCIAS Y PERDIDAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO: RESOLUCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA**.- Concluido el orden legal el Presidente de la Junta declara formalmente conculcada y elevada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 338 de la Ley de Compañías codificada: pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía señor, Luego de lo cual la Junta decide: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el señor Doctor Mauro Juan Altamirano Avilaero General General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que para el efecto ha preparado. Una vez escuchada la lectura de dicho informe y luego de la correspondientes deliberaciones, la Junta decide:

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. A continuación se prosigue a leer el tercer punto del orden del día, de inmediato por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Perdas y Ganancias, Estados Financieros y Demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de darles oportunas consultas de lo antes presentado y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta resuelve: **TERCER: APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDAS Y GANANCIAS, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Prosiguiente se pasa a leer el cuarto punto del orden del día, para lo cual el señor Ingeniero José Patricio Almonares Barba, solicita la renuncia del señor doctor Félix Castro Mendosa, Comisario de la Compañía, por dos años más. Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide resolver: **CUARTO: RESOLVER AL SEÑOR DOCTOR FELIX CASTRO MENDOSA EN EL CARGO DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.** Es tomado este punto que trata, el Presidente de la Junta convoca un momento de retiro para la renovación de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y se abstiene con lo que se levanta la sesión dando las diez horas con minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: (1) don José Almonares Barba, Presidente. Adjunto: (1) Mariana Luena Almonares Barba (1) José Patricio Almonares Barba, (1) Ronda Almonares Barba (1) Mauro Julián Almonares Almonares Gerente General, Secretario de la Compañía.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, se retiene que consta en el Libro de Participaciones respectivo.

Guayaquil 28 de Marzo de 2013


Mauro Julián Almonares Almonares
Gerente General